

Rut : 69.230.390-8  
 Dirección : PÉDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 15-06-2016 12:32:37  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1384-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b>	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A	<b>A Sr (a)</b>	Miguel Angel Vargas
<b>DIRECCIÓN</b>	COVADONGA 52 Puerto Montt Región de los Lagos	<b>FONO</b>	56-65-2281282
<b>RUT</b>	96.579.800-5	<b>FAX</b>	65 2281240

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	200 M3 DE AGUA POTABLE GRANEL, COMITES DE AGUA		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202301	Agua	200 Metro Cúbico	AGUA POTABLE GRANEL	AGUA POTABLE GRANEL	1.892,43	0,00	0,00	378.487

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	<b>Neto</b>	\$	<b>378.487</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>378.487</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>71.913</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>450.400</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

200 M3 DE AGUA POTABLE GRANEL, COMITES DE AGUA VISTA HERMOSA, LA UNION Y MOCOPULLI BAJO

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>